



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO ZACAPA, SANTA BARBARA  
TEL: Alc. (+504) 9973-5595; Sria. (+504) 9659-9150  
email: [munizacapahn@yahoo.com](mailto:munizacapahn@yahoo.com)



**INFORME DE LIQUIDACIÓN DE LOS FONDOS DE  
LA TRANSFERENCIA DE EMERGENCIA –  
OPERACIÓN FUERZA HONDURAS (TRIAJE)  
3RA. TRANSFERENCIA**

**PRESENTADO POR:  
"MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO ZACAPA"**

**CONTACTO:**

**ELVIS JOSUE INESTROZA CASTILLO**

**TELEFONO: (+504) 9435-6494**

**EMAIL: [elvis.inestroza@gmail.com](mailto:elvis.inestroza@gmail.com)**

*Recibido*

*Nº 150*

*Juan*

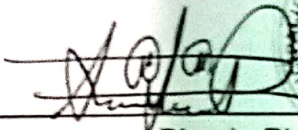
*Oscar Flores*





## CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria Municipal de La Corporación Municipal de San Pedro Zacapa, departamento de Santa Bárbara; CERTIFICA: Que en el libro de Actas Ordinarias y Acuerdos Municipales correspondiente al año 2018-2022, Tomo 60, se encuentra el preámbulo y punto conducente que literalmente dice: ACTA N° 90. -Sesión Ordinaria Celebrada por La Honorable Corporación Municipal de San Pedro Zacapa, departamento de Santa Bárbara, el día viernes veintinueve (29) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), a las dos de la tarde (02:00 p.m.), en el salón de Cabildo Municipal, la presidió el Alcalde Municipal, Licenciado Martín Vásquez, con asistencia de la Vice Alcaldesa, Licenciada Carmen Judith Hernández Leiva, Regidores 1, 3, 5, 7, y 8. ante la Secretaria del Despacho, que da Fe. El cual literalmente dice. - PUNTO NÚMERO UNO. - PUNTO NÚMERO DOS, .- PUNTO NÚMERO TRES, .- PUNTO NÚMERO CUATRO, .- PUNTO NÚMERO CINCO.- PUNTO NÚMERO SEIS, .- PUNTO NÚMERO SIETE, - PUNTO NÚMERO OCHO - PUNTO NÚMERO NUEVE- A) Adendum al acta No. 84 de fecha 30 del mes de julio del tomo 59 en la cual debía informarse del ingreso de L. 89, 646.00 sobre el tercer desembolso de fuerza Honduras para el pago de personal médico y que por error involuntario no fue informado para su correspondiente modificación al presupuesto de ingresos y egresos del año 2021 ampliando el ingreso de Transferencias y Donaciones de Instituciones de la Administración Central (secretarías de estado) por un monto de L. 89,646.00 y ampliación a objetos de gasto estructura programática de Transferencias a Instituciones de la Administración Central (Triaje) por un monto de L. 89,646.00. La Corporación Municipal por mayoría de los presentes y en uso de las facultades que la ley le confiere; DIO POR APROBADO: El adendum al acta número 84 de fecha 30 de julio del tomo 59. La Corporación Municipal por mayoría de los presentes y en uso de las facultades que la ley le confiere; DIO POR APROBADO: la modificación presupuestaria de ingresos y egresos del año 2021 ampliando el ingreso de Transferencias y Donaciones de Instituciones de la Administración Central (secretarías de estado) por un monto de L. 89,646.00 y ampliación a objetos de gasto estructura programática de Transferencias a Instituciones de la Administración Central (Triaje) por un monto de L. 89,646.00. PUNTO NÚMERO DIEZ: Firma y Sello: Lcdo. Martín Vásquez, Alcalde Municipal, F. Lcda. Carmen Judith Hernández Leiva, Vice Alcaldesa Municipal, F. Alfredo Castillo Bautista, Primer Regidor, F. Anne Lizeth Tinoco Hernández, Tercera Regidora, F. Héctor Dulio Pineda Meza, F. Antonia Jiménez Useda, Séptima Regidora, F. Carlos Roberto Zapata Tinoco, Octavo Regidor, Firma y Sello: Sara Josmary Pineda Pineda, Secretaria Municipal del Despacho que da fe. Es conforme con su original al ser confrontada. -Dado en el municipio de San Pedro Zacapa, Santa Bárbara a los dos (18) días del mes de noviembre, año dos mil veintiuno (2021).

  
Sara Josmary Pineda Pineda  
Secretaria Municipal







REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO ZACAPA, SANTA BARBARA  
TEL: Alc. (+504) 9973-5595; Sria. (+504) 9659-9150  
email: [munizacapahn@yahoo.com](mailto:munizacapahn@yahoo.com)





## ACTA DE REMISIÓN

Por este medio **HAGO CONSTAR QUE:** se realizó la Entrega a la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD), de la documentación correspondiente al Informe de Avance de Ejecución de Fondos de la Operación Fuerza Honduras (Triage) 3ra Etapa, asignada al municipio de San Pedro Zacapa, departamento de Santa Bárbara, la cual contiene la siguiente documentación:

- Recibo contra la Tesorería General de la Republica (TGR).
- Planillas de Pago.
- Informe Ejecutivo.
- Órdenes de pago
- Voucher
- Notas aclaratorias
- Cuadro de remuneración
- Certificaciones

Dado en el municipio de San Pedro Zacapa, departamento de Santa Bárbara, a los dieciocho (18) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021)

por  

Lcdo. Martin Vasquez  
Alcalde Municipal



### OBJETIVO DEL PROGRAMA

Apoyar los servicios de salud en el municipio, lo anterior a efecto de realizar acciones de prevención y brindar atención a la población por la crisis mundial ocasionada por la pandemia COVID-19.

### CENTRO DE TRIAJE

El Centro de Triaje se encuentra ubicado en el antiguo local del Centro Integrado de Salud "Dr. Juan Alberto Pineda", en el cual se realizó una inversión para poder adecuar el espacio y este se encuentre en óptimas condiciones para poder atender a la ciudadanía que se presente con síntomas COVID-19.

### BRIGADAS MEDICAS

En el marco de la Operación Fuerza Honduras, el Centro de Triaje de Atención Rápida contra el COVID-19, realiza brigadas médicas en las diferentes aldeas y caseríos del municipio, con el objetivo de realizar la detección del virus y realizar una evaluación a cada una de estas comunidades y obtener indicadores de cómo se encuentra cada una de ellas.

### DESCRIPCION DEL PROCESO DE ADQUISICION DE CONVENIOS DE ESTIMULO CON PERSONAL MEDICO Y CANTIDAD REQUERIDA

En la primera etapa de la Operación Fuerza Honduras el Alcalde Municipal del municipio de San Pedro Zacapa Lcdo. Martín Vásquez y el Jefe Regional de Salud Dr. Benjamín López Toro, realizaron un convenio entre ambas partes para poder realizar la implementación del Centro de Triaje de Atención Rápida contra el COVID-19 en el municipio de San Pedro Zacapa, Santa Bárbara.

### DESCRIPCION DEL PROCESO DE ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS NECESARIOS PARA LA ATENCION DEL COVID-19.

En la primera etapa de la Operación Fuerza Honduras se realizó el Plan de Acción en coordinación con la Directora del Centro Integrado de Salud "Dr. Juan Alberto Pineda", donde se definió el equipo médico, suministros médicos, suministros de bioseguridad y mobiliario necesario para el funcionamiento del Centro de Triaje, se procedió a realizar el proceso de cotización, en diferentes casas comerciales, para







luego pasar al proceso de selección de productos, los cuales se definieron por costos y calidad con el visto bueno del Medico Coordinador del Centro de Triage, y apegados a las Disposiciones Generales del Presupuesto 2020, al final de la primera etapa de la Operación Fuerza Honduras se realizó un inventario de los insumos médicos y de bioseguridad, los cuales son utilizados en esta segunda etapa.

### DIFICULTADES ENCONTRADAS EN EL PROCESO.

Hasta el momento no se han encontrado dificultades durante el proceso de la implementación del Centro de Triage, durante el tiempo de ejecución.

### VEEDURIA SOCIAL.

Durante el proceso de la ejecución del fondo de la Operación Fuerza Honduras, en el municipio de San Pedro Zacapa se dio el acompañamiento de la Sociedad Civil, Comisionado de Transparencia, Representante de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Foro Nacional de Convergencia (FONAC), Comité de Emergencia Municipal (CODEM), Asociación Municipal de Iglesias Evangélicas, entre otros, quienes participaron en el proceso de aprobación y funcionamiento del Centro de Triage del municipio de San Pedro Zacapa, Santa Bárbara.

### RECURSOS HUMANOS.

Mediante Decreto Ejecutivo Numero PCM-040-2021, Artículo 2 donde se instruye a la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) a realizar la asignación presupuestaria del monto aprobado en el Artículo No. 1 a la Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, asignación presupuestaria que será destinada exclusivamente para la contratación de personal en el área de salud en el combate y prevención del COVID-19 y el funcionamiento de los Centros de Triage en el marco de la Operación "FUERZA HONDURAS".

En esta segunda etapa se determinó realizar la contratación del siguiente recurso humano:

- 2 Médicos Generales
- 1 Microbiólogo
- 3 Auxiliares de Enfermería





REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO ZACAPA, SANTA BARBARA  
TEL: Alc. (+504) 9973-5595; Sria. (+504) 9659-9150  
email: [munizacapahn@yahoo.com](mailto:munizacapahn@yahoo.com)



- 2 Ayudantes
- 2 Personal de Aseo
- 2 Motoristas
- 1 Vigilante

Siendo este el Recurso Humano necesario para el funcionamiento del Centro de Triaje y seleccionado en base a la Operación Fuerza Honduras.

El monto de la planilla de recurso humano para el Centro de Triaje sumó un monto de ciento setenta y ocho mil trescientos setenta lempiras con ochenta y ocho centavos (Lps. 178,370.88) mensuales; haciendo un total trimestral de planilla de quinientos treinta y cinco mil ciento doce lempiras con sesenta y cuatro centavos (Lps. 535,112.64).

La asignación del fondo para esta tercera etapa de la Operación Fuerza Honduras para el municipio de San Pedro Zacapa, departamento de Santa Bárbara fue de ochenta y nueve mil seiscientos cuarenta y seis lempiras exactos (Lps. 89,646.00), lo que hizo que este monto fuese insuficiente para pagar los tres meses de planilla completos.

Con el fondo asignado para la tercera etapa de la Operación Fuerza Honduras, se realizó el pago una parte del mes de abril 2021 de salarios de Médicos y Enfermeras.

El valor de planilla correspondiente al tercer mes del recurso humano restante se realizó con fondos propios de la Alcaldía Municipal. A partir del mes de mayo se adquiere el compromiso directo de la Alcaldía para el pago mensual de médicos, enfermeras, conductor de ambulancia e insumos, para lo cual se utilizarán los fondos propios y de transferencia que el Gobierno Central hace a nuestra alcaldía.

